

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (**la Sociedad**), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de la Sociedad, válidamente celebrada el 3 de febrero de 2022, en primera convocatoria, ha aprobado todas las propuestas de acuerdos sometidas por el Consejo de Administración, que se incluían en el Orden del Día:

- Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) auditadas por Ernst & Young, S.L., así como el Informe de Gestión de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (la "Sociedad"), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021.
- Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) auditadas por Ernst & Young, S.L., así como el Informe de Gestión consolidados de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021.
- Aprobar el estado de información no financiera consolidado, que se incluye en el Informe Integrado de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. y de su Grupo Consolidado, y que forma parte del Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021.
- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021.
- Aprobar la siguiente propuesta del Consejo de Administración de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021, de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.:

Beneficio Neto	276.645.186,96 Euros
A Dividendos (1,24 €/acción)	164.298.640,67 Euros
• A cuenta (0,41 € por acción) (Acuerdo Consejo de Administración de 22 de julio de 2021)	54.116.140,67 Euros
• Complementario 0,83 € por acción	110.182.500,00 Euros
A Reservas Voluntarias	112.346.546,29 Euros

# Logista

El pago del dividendo complementario se efectuará el día 24 de febrero de 2022, a través del Banco de Santander.

- Ratificar el nombramiento por cooptación de D<sup>a</sup> Lillian Alice Blohm como Consejera de la Sociedad, efectuado por el Consejo de Administración de 6 de mayo de 2021, y nombrar Consejera de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro (4) años, a D<sup>a</sup> Lillian Alice Blohm, cuyas circunstancias personales son las que se consignarán en el certificado que se emita y que constarán en el Registro Mercantil de Madrid, con la categoría de Consejera dominical.
- Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Murray Henry McGowan como Consejero de la Sociedad, efectuado por el Consejo de Administración de 22 de julio de 2021, y nombrar Consejero de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro (4) años, a D. Murray Henry McGowan, cuyas circunstancias personales son las que se consignarán en el certificado que se emita y que constarán en el Registro Mercantil de Madrid, con la categoría de Consejero dominical.
- Reelegir como Consejera de la Sociedad a D<sup>a</sup> Cristina Garmendia Mendizábal, cuyas circunstancias personales son las que se consignarán en el certificado que se emita y que constarán en el Registro Mercantil de Madrid, por el plazo estatutario de cuatro años.

La Sra. Garmendia ostentará la categoría de Consejera independiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 duodécimos 4 de la Ley de Sociedades de Capital

- Reelegir como Consejero de la Sociedad a D. Alain Minc, cuyas circunstancias personales son las que se consignarán en el certificado que se emita y que constarán en el Registro Mercantil de Madrid, por el plazo estatutario de 4 años.

El Sr. Minc ostentará la categoría de Consejero independiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 duodécimos 4 de la Ley de Sociedades de Capital

- Aprobar la nueva Política de Remuneraciones de Consejeros para el período 2022-2024, la cual ha sido puesta a disposición de los accionistas al tiempo de la convocatoria de la Junta General.
- Aprobar, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021.
- Delegar en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en todos y cada uno de sus miembros, para implementar los acuerdos adoptados.
- Adicionalmente, se ha informado a la Junta General que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 22 de julio de 2021, adaptó la redacción del artículo 33 de su Reglamento (*Aprobación de transacciones con Consejeros y con accionistas significativos*), tras la aprobación de las modificaciones de la Ley de Sociedades de Capital en relación con las operaciones vinculadas.

# Logista

El texto completo de los acuerdos adoptados está disponible en la página web de la Sociedad, [www.logista.com](http://www.logista.com), Sección "JGA 2022".

Finalmente, en la sesión del Consejo de Administración que se ha celebrado a continuación, la Sra. Blohm y el Sr. McGowan, han aceptado sus respectivos nombramientos como Consejeros de la Sociedad, con la consideración de Consejeros dominicales, y la Sra. Garmendia y el Sr. Minc han aceptado sus respectivas reelecciones como Consejeros de la Sociedad, con la consideración de Consejeros independientes.

Igualmente, en dicha sesión y en lo que respecta a la Comisión de Auditoría y Control, la Sra. Garmendia y el Sr. Minc han sido reelegidos miembros de la misma. Adicionalmente, el Sr. Minc ha sido reelegido miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A su vez, la Comisión de Auditoría y Control, celebrada posteriormente a la reunión del Consejo de Administración, ha designado como Presidente de la misma al Sr. Minc.

Leganés, a 3 de febrero de 2022.

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.